

caso se permite la Comisión proponer al Ayuntamiento que la mencionada parroquia del Carmen se agregue al 3.º Distrito, eliminando á este la de San Juan que deberá formar parte del 4.º Distrito.

El Sr. Alcalde abre discusión sobre el trascrito dictamen.

Discusión. El Sr. García y García, manifiesta que en este momento debe nombrarse á otro para ese puesto, que lo ha venido desempeñando durante doce años antes que el otro, y es Andrés Troca.

40. El Sr. Alcalde observa que no es correcto el procedimiento, pues debe anunciarse la vacante.

40. El Sr. Lopez Gomez está conforme en que se destituya al Sr. Borlet, pero para hacer la provision debe anunciarse la vacante, admitiendo las solicitudes de los aspirantes, y eligiendo luego al que mejor se crea. Lamenta se haya dado un nombre, y se pretenda hacer la provision como por sorpresa.

40. El Sr. Davio manifiesta que existe un arquitecto interno, un ayudante del Arquitecto tambien interno, y un medico interno, y por consiguiente no debe haber inconveniente en que haya un sangrador interno, debiendo nombrarse al propuesto, sin perjuicio de anunciar luego la vacante para su provision definitiva.

40. El Sr. Diaz advierte que lo primero debe ser discutir y votar el informe, y por consecuencia de esto, vendrá lo demás.

40. El Sr. Alcalde advierte á los Sres. Concejales, se concreten á discutir y votar el informe, pro